

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP14323217-20190911

Fecha de radicado: 20190911 11:14:49

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Daladier Jaramillo Rueda

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

MANUEL GUILLERMO REYES YEPES

**Direccion residencia actual** 

Parcela futuros frutos, Corregimiento Campo Capote, Puerto Parra.

Departamento residencia actual

**SANTANDER** 

Municipio residencia actual

**PUERTO PARRA** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

7 - SANTANDER + 3124872131

Datos de contacto Número de teléfono celular

3124872131 - 3154587299

Datos de contacto correo electrónico

sacama20@hotmail.com

Ocupación actual

Agricultor

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 2 de Diciembre de 1993 a la edad de 25 años, como a las 4 pm, llegaron tres tipos armados en la finca el paraíso, vereda India Alta de Puerto Parra, donde me encontraba y se presentaron como guerrilleros de las FARC y me dijeron que los acompañara y que necesitaban hablar con mi papá. Me amarraron de las manos y me llevaron con ellos atravesamos las veredas: India Media, la pedregosa en cercanías a la vereda del Cañón de la muerte a orillas del río Opón, eran como las 9 pm me montaron en una canoa y cogimos río abajo, en la zona de la vereda San Benito nos detuvimos y ahí empezaron las negociaciones con mi Papá sobre mi rescate, en ese momento nos dimos cuenta que era un secuestro. En esa epoca mi papá trabajaba con un tío de el muy rico un ganadero reconocido en la región y administraba los bienes de el en la región. Duré secuestrado dos meses, hasta que logré volarme del cautiverio el día 2 de Febrero de 1994. A mi papá le estaban pidiendo por mi rescate 90 millones de pesos. El día que me volé un día cualquiera me colocaron a buscar un toldillo para armar el cambuche y los que estaban allí confiaban en mi y en el bolso me encontré un alicate y lo aseguré y sin pensarlo a comienzos de la noche con el alicate comence a cortar un eslabón de la cadena, corte y salí por un caño aprovechando el fuerte aguacero. Cuando salí al río opón a eso de las 6 am, lo atravesé y quedé en las veredas donde mas o menos conocía y salí a la carretera central que hoy en día se llama la ruta del sol y me recogió una volqueta que me trajo hasta el cruce de Puerto Parra. Ahí había un operativo de control del batallón Calibío, me brindaron atención con comida, ropa, me quitaron un pedaso de cadena con una cegueta. Ahí llegó gente del pueblo que me distinguía como el profesor Fabio Mena, la señora Cecilia Rueda quien era propietaria de un restaurante en el cruce, e inmediatamente el ejército le mandó razón a mi papá a través de un señor que se llama Raul Marín, el cual le dijo que se viniera de la finca al cruce donde me encontraba para evitar una retaliación hacia mi papá. Desde ese día mi papá y yo abandonamos todo lo que teníamos en la finca, ganado, etc y nos fuimos para la Dorada - Caldas. Mi papá terminó vendiendo las cosas por teléfono y a puerta cerrada. Las FARC continuaron llamando a mi papá a meterle miedo, diciéndole cosas como que sabían donde estaban. Antes de mi secuestro las FARC asesinó al señor Oliverio Gaitán tío de mi papá con quien el trabajaba. También mataron a un primo que se llamaba Jorge Eliecer Gaitán. Desde ahí para acá todo lo que mi papá construyó en años se derrumbó y no volvimos a tener tranquilidad. La estabilidad económica que teníamos la perdimos y hasta el sol de hoy estamos en las mismas.

Fecha inicio de los hechos:

1993-12-02

Fecha fin de los hechos:

1994-02-02

Departamento de los hechos

**SANTANDER** 

Municipio de los hechos

**PUERTO PARRA** 

Lugar de los hechos

Vereda India Alta, Municipio Puerto Parra.

Presuntos responsables

Nombre:

**Alias: Comandante Juan Carlos** 

**Bloque: 2** 

Frente: 7 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

**Nombre: Luis Carlos Reyes Yepes** 

Documento: No posee el documento consigo

**Parentesco: Hermano** 

**Nombre: Juan David Reyes Ovalle** 

Documento: No posee el documento consigo

**Parentesco: Hermano** 

**Nombre: Nilson Torres Yepes** 

Documento: No posee el documento consigo

**Parentesco: Hermano** 

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

Nο

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

No

